Machala, 28 de ENERO de 2010

Señores
Accionistas de la Compañía **SUPERMAG S.A.**
Presente.-

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Estatuto y la Resolución No. 92.1.4.3.0013, que contiene el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, pongo a vuestro conocimiento, el informe de Gerencia, contenido en lo siguiente:

Antecedentes.

UNO.- La compañía SUPERMAG S.A, se constituyó en la ciudad de Machala, el 12 de Julio de 2002, según escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del cantón Machala, Abg. Luis Zambrano Larrea e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala, el 12 de agosto de 2002 con el número 754 y anotada en el repertorio con el número 1765., con un capital social actual, suscrito y pagado como sigue:

Nº ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR USD.
01 ANDRÉS DAVID MACHUCA GRANDA	784	$ 784.00
02 JACKSON DAVID MACHUCA QUIÑONEZ	8	$ 008.00
03 ANDRES DAVID MACHUCA BUSTOS	8	$ 008,00
SUMAN	**800**	**$ 800.00**

DOS.- Como es de vuestro conocimiento, la compañía sufrió avería en los equipos de computación que contenía los datos contables de los ejercicios económicos 2007 y 2008 y en tales períodos, los registros contables estuvieron a cargo de un profesional contable externo, a quién se le solicitó la devolución de los documentos fuente, para su reprocesamiento en un nuevo sistema contable.

Para el reprocesamiento de la información de la contabilidad de la compañía de los estados financieros del año 2007, se contrató a la Ing. Ruth Cañarte Jurado, Contadora Profesional, para que dirija tal proceso, una vez que se ha culminado el trabajo en referencia, el mismo constituye el fundamento del presente informe.

Habiendo culminado el trabajo de reprocesamiento de la información, corresponde en cumplimiento a lo previsto en el Art. 1 del Reglamento para la Presentación de Informes de Administradores, presentar el correspondiente informe que lo hago en los siguientes términos:

1.- Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.

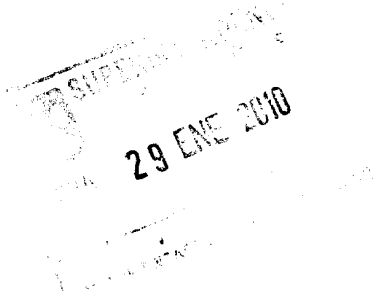

Al igual que en el ejercicio económico del año 2007, la compañía dentro del periodo 2008, se dedico al comercio de licores, en su local ubicado en la esquina de las calles Rocafuerte y Nueve de Mayo, hasta el tercer trimestre del 2008, que cerró definitivamente este negocio por su baja rentabilidad lo que se refleja en su realidad empresarial, sin embargo, por decisión de los accionistas, se cambio la actividad de la compañía, así pues para el año 2009, está previsto dedicarse a actividades agrícolas.

2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio;

Los objetivos antes señalados, se han cumplido en observancia de las disposiciones otorgadas por la Junta General Universal de Accionistas cuyas disposiciones constan en las respectivas actas.

3.- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal;

Conforme lo anotamos anteriormente, lo más destacado del ejercicio económico 2008, es sin lugar a dudas el inconveniente ocasionado por la avería de los computadores que contenían la información contable, que nos obligó al reprocesamiento de la información y asumir internamente, mediante la contratación de un profesional contable, con responsabilidad de dirigir el proceso contable desde la compañía, para evitar los contratiempos que nos generó el encargo a terceros, conforme se evidencia de los referidos estados financieros que se presentan a la Junta General.

4.- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente;

Los resultados al cierre del ejercicio económico 2008, reflejan una compañía dedicada fundamentalmente al comercio de licores, al por mayor y menor, pero que ha cerrado sus actividades comerciales al tercer trimestre del 2008, debido a que las transferencia efectuadas no han cubierto las expectativas que tuvimos al emprender este negocio, por lo que los accionistas aprobaron el cambio de actividad, así pues que en nos hemos enfocado en la agroindustria, lo que hasta el momento está dando resultado positivos, y se está cubriendo con las perdidas existentes en el periodo económico del 2007.

5.- Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico;

El ejercicio 2008, conforme queda establecido no ha generado beneficio de carácter económico que sea necesario distribuir, existiendo al momento perdidas, por la crítica situación económica que se genero de la anterior actividad de la compañía

6.- Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico;

Para el año 2010, es necesario que la compañía impulse el trabajo en los nuevos negocios emprendidos, con la finalidad de obtener resultados positivos en sus operaciones, y pueda superar la perdida existente.

7.- El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Durante el ejercicio económico 2008, se evidencia el cumplimiento de todas las normas jurídicas aplicables a la propiedad intelectual y derechos de autor, en consecuencia la compañía no posee ninguna obligación pendiente al respecto.

Particular que comunico a Ustedes, para los fines consiguientes.

Atentamente.

Dr. Juan de Jesús Cando Pacheco
GERENTE GENERAL

28 ENE 2010